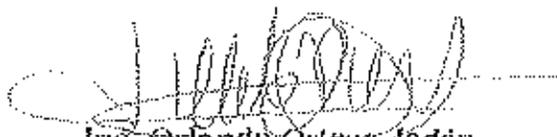


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA."

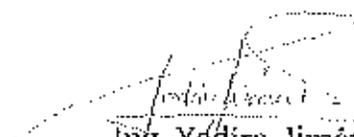
En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los **23 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía **"Importadora Ortega Cía. Ltda."**, instalaciones ubicadas en la Av. Universitaria s/n y Catacocha, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, socio propietario de 5.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (50%); Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, socio propietario de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%); Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, socio propietario de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%), debidamente representado por la B.A. Gina Ortega, en su calidad de apoderada; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, socia propietaria de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%); Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, socia propietaria de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%) y Sra. Fanny María Piedad Jadán Ortega, socia propietaria de 1000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (10%). De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2015; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta por decisión de los socios, el Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, como Presidente. Por decisión de los señores socios actúa como Secretaria la Ing. Yadira Jiménez. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar

los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, "**Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015**". Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2015**". Al efecto se ha hecho llegar el informe de los Comisarios con la debida antelación, a fin de que los socios manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios. Los socios conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, correspondiente al año 2015. Se pone a continuación de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "**Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias**". Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015; autorizándose a la Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "**Conocer la propuesta de repartición de utilidades**". Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía ha reportado una pérdida del ejercicio fiscal en USD \$ 62385.85; por tanto la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: que en vista de la perdida reportada en el año no hay utilidades a repartir tanto a los empleados como a los socios". **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos a los socios para

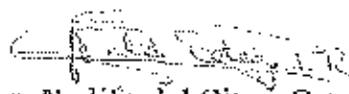
la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h25, se levanta esta sesión. Firmas:



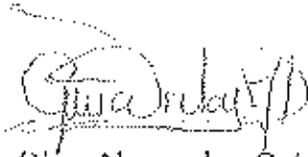
Ing. Orlando Ortega Jadán
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO



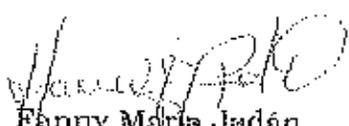
Ing. Yadir Jiménez
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ing. Nedita del Cisne Ortega
SOCIA



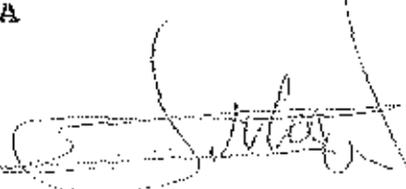
B.A. Gina Alexandra Ortega
SOCIA



Lcda. Penny María Jadán
SOCIA



Ec. Daniel Onasis Ortega
B.A. Gina Ortega (Apoderada)
SOCIO



Dr. Daniel Ortega Fernández
SOCIO